

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2018

Ciencia: ¿Qué lagunas de conocimiento hace falta cubrir para mejorar la gestión en el 2º ciclo de las Estrategias Marinas?

Juan Bellas (Instituto Español de Oceanografía, IEO)

Biodiversidad
#conama2018



Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (2008/56/CE)

- **Preservar y proteger** más eficazmente los mares europeos, promoviendo su **uso sostenible**

“...la estructura, las funciones y los procesos de los **ecosistemas** que componen el medio marino... permiten el pleno funcionamiento de esos ecosistemas y mantienen su capacidad de recuperación frente a los cambios medioambientales inducidos por el hombre”. (Art. 3.5.a, DMEM)

DIRECTIVA 2008/56/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 17 de junio de 2008

por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina)

- **Enfoque ecosistémico***

Evaluación con base científica del estado ambiental y de los beneficios económicos esperados



...todo el sistema (en el sentido físico), incluyendo no sólo el complejo de organismos, sino también todo el complejo de los factores físicos que forman lo que llamamos el ambiente del bioma...

*En línea con H. Daly y E. Odum, en base a ideas de N. Georgescu-Roegen (The entropy law and the economic process. Universe, Lincoln. 1971).

1935

THE USE AND ABUSE OF VEGETATIONAL CONCEPTS AND TERMS

A. G. TANSLEY
Oxford University, England

CONTENTS *Ecology*, Vol. 16, No. 3

Introduction	284
Succession	286
Development and the Quasi-Organism	289
Climaxes	292
"The Complex Organism"	295
The Ecosystem	299
Biotic Factors	303
Methodological Value of the Concepts Relating to Succession	304
Conclusions	306
Literature Cited	307



Condiciones de referencia

- 11 descriptores cualitativos del BEA

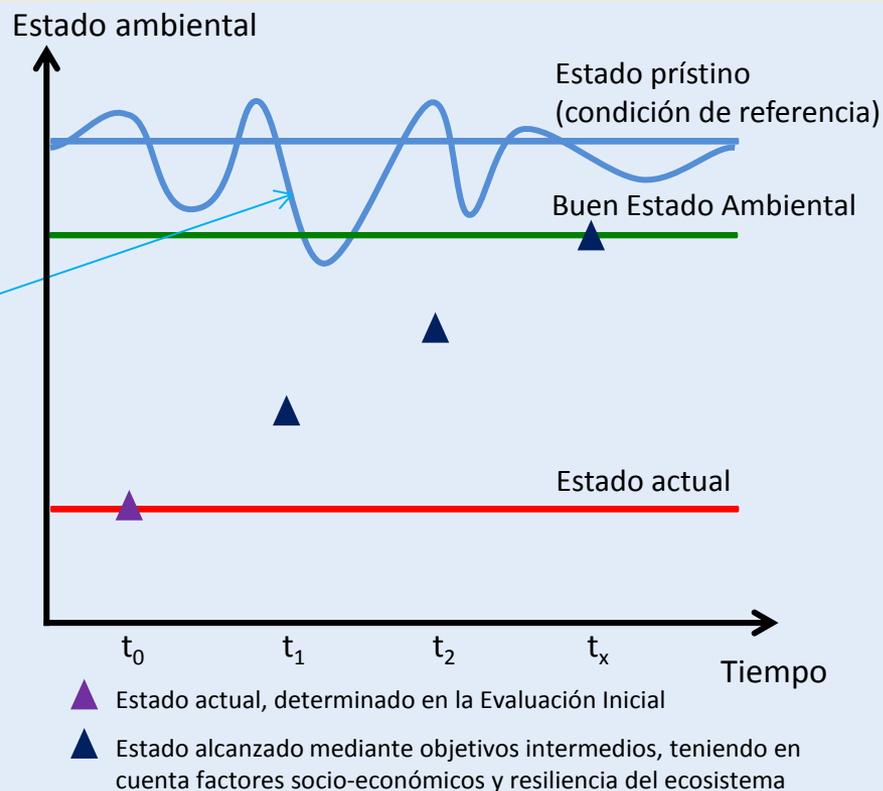
- Criterios comunes y estándares metodológicos: comparabilidad BEA

- Herramientas prácticas y criterios científicos sólidos para la evaluación cuantitativa del BEA.

1. Biodiversidad 	7. Condiciones hidrográficas 
2. Especies alóctonas 	8. Contaminantes y sus efectos 
3. Especies comerciales 	9. Contaminantes en pescado 
4. Redes tróficas 	10. Basuras marinas 
5. Eutrofización 	11. Ruido submarino 
6. Integridad de los fondos 	Buen Estado Ambiental

Objetivo: Alcanzar un “Buen Estado Ambiental” en las aguas europeas para el año 2020.

Buen Estado Ambiental: “...océanos y mares ecológicamente diversos y dinámicos, limpios, sanos y productivos [...] la utilización del medio marino se encuentra en un nivel sostenible...” (Art. 3.5, DMEM)



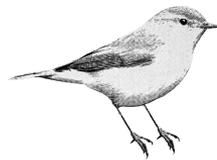


Evaluación Inicial 2012

❑ Evaluación inicial:

Recopilación de información existente sobre los mares españoles, organizada y estructurada (11 descriptores), que permite identificar lagunas de conocimiento y comparar el estado ambiental de las cinco demarcaciones marinas.

- ❑ Falta de información, falta de conocimiento, información heterogénea y dispersa, falta de niveles de referencia, problemas metodológicos ...



Esto ha llevado, en muchos casos, a una **definición** "cualitativa" **de BEA** (basada en juicio experto, experiencia y conocimiento empírico).



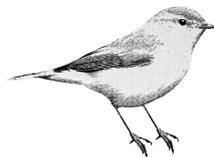
Lagunas

- Mejorar el conocimiento científico sobre nuestros océanos, cubriendo las lagunas observadas y resolviendo problemas metodológicos.
- Mejorar el conocimiento sobre el impacto de las actividades antropogénicas en los ecosistemas marinos.
- Mejorar la consistencia y coherencia en las evaluaciones ambientales y definiciones de BEA.
- Depurar indicadores actuales y definir nuevos indicadores (simples y/o integrados) representativos del estado ambiental.

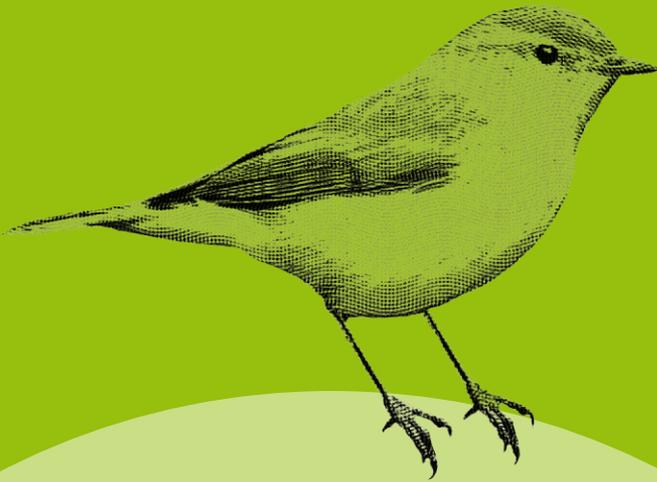


Lagunas

- ❑ Definir los estados de referencia con los que comparar los indicadores.
- ❑ Garantizar un entendimiento común del BEA: metodologías y procedimientos comunes para el establecimiento de umbrales y límites de BEA.
- ❑ Mejorar la coordinación entre y dentro de los convenios de mares regionales (y otros organismos supranacionales) lograr la convergencia y la asociación lógica entre lo que hace el CMR y lo que deben hacer los Estados miembros.



En definitiva, más información, más y mejor investigación.



¡Gracias!

#conama2018